

Bogotá D.C., 18 mayo de 2018

PODER

SANTIAGO JARAMILLO GALLO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A. – EMBEBIDAS S.A.** sociedad identificada con NIT. 809.009.050-4 y domiciliada en el Edificio Glacial Calle 7 No. 13-48, Barrio El Dorado, Mariquita, Tolima, por medio del presente otorgo poder amplio y suficiente a **ANDREA LORENA AMAYA GUTIERREZ** para para adelantar ante las autoridades competentes los siguientes asuntos:

Registro y renovación de marcas; depósito y registro de nombres comerciales y enseñas comerciales; registro y renovación de nombres de dominio; tramite y obtención de solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones; inscripción de licencias de uso; presentación y tramitación de acciones de cancelación; acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial , competencia desleal y protección al consumidor.

A cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Asimismo, se concede a la mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de marcas y otros derechos de propiedad industrial se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato.


SANTIAGO JARAMILLO GALLO
C.C. 79.552.294

Representante Legal
Embotelladora de Bebidas del Tolima S.A.-
Embebidas S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Artículos 68 Dec 260 de 1970 y 34 Dec 2148 de 1.983
Ante el Notario Único de Mariquita (Tolima), Compareció

Santiago Jaramillo Gallo quien
presentó su cédula No. 79.552.294 de Bogotá.



Y aseguró que el contenido de este
documento es cierto y que la firma
puesta en él, igual que esta huella
-huella dactilar- son suyas, colocadas
en mi presencia. En constancia se
firma hoy. 24 MAY 2018

Santiago Jaramillo

